

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

El Estado de Tabasco se ubica en un lugar estratégico en la República Mexicana, por lo que para fomentar el desarrollo económico del Estado es necesario detonar su potencial, particularmente, ofreciendo servicios especializados que demandan las diversas industrias y líneas del negocio portuario. Asimismo, el Gobierno del Estado de Tabasco reconoce que, en aras de diversificar la actividad económica estatal y reactivar distintos sectores de la industria resulta conveniente impulsar el desarrollo de la industria portuaria en Tabasco, buscando generar mejores condiciones económicas para la población e incentivar la creación de nuevos empleos bien remunerados.

Es por esto, que para atender a las necesidades en infraestructura portuaria del Estado de Tabasco, se ha planteado el desarrollo de una terminal portuaria, la cual tendrá como principal finalidad la prestación de entre otros, los servicios de amarre de cabos, remolque, maniobras para la transferencia de bienes o mercancías tales como la carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba; previstos en la Ley de Puertos y su Reglamento; y el título de concesión que para el efecto le otorgue el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; además de que, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo séptimo transitorio de Puertos, las empresas de participación estatal mayoritaria podrán participar, a través de Concesiones, la administración de puertos, terminales e instalaciones de uso público cuya influencia sea preponderantemente estatal.

La Sociedad Mercantil, denominada **Puerto Industrial Frontera Tabasco, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**, es una empresa de Participación Estatal Mayoritaria, auxiliar del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, sectorizada a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines, para participar a través de Concesiones, en la administración de puertos, terminales e instalaciones de uso público cuya influencia sea preponderantemente estatal.

2. Panorama Económico y Financiero

El Puerto Industrial Frontera Tabasco, S.A.P.I. de C.V., opera con los ingresos que obtenga por la prestación de los servicios que brinde en cumplimiento de su objeto, con los recursos que, en su caso, se le asignen por las partidas presupuestales en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal correspondiente, con los bienes muebles, inmuebles, derechos y obligaciones y recursos que adquiera, reciba o le sean transferidos o adjudicados por cualquier título; y los demás que se establezcan en los Estatutos Sociales.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

De acuerdo con la Clausula Tercera de los Estatutos Sociales, contenidos en la Escritura Pública 1401, Volumen 43, de fecha 12 de mayo de 2021, el Objeto Social de Puerto Industrial Frontera Tabasco es el siguiente:

- I. La ejecución de construcciones, mantenimiento, reparación y ampliación de instalaciones marítimas, fluviales, industriales y urbanas, sean en agua o en tierra firme, así como toda clase de construcciones, edificaciones, adaptaciones, reparaciones, demoliciones, excavaciones, dragados, recuperación de terrenos, excavación de zanjas y túneles, estructuras, montajes, instalaciones y obras relacionadas a la industria marítima, fluvial y portuaria, logística e industrial; Por medios propios o a través de la contratación de terceros el diseño, la ejecución, dirección, supervisión o coordinación de toda clase de trabajos de ingeniería o de arquitectura y de proyectos relacionados con la industria marítima, fluvial y portuaria, logística e industrial;
- II. Por medios propios o a través de la contratación de terceros el diseño, la ejecución, dirección, supervisión o coordinación de toda clase de trabajos de ingeniería o de arquitectura y de proyectos relacionados con la industria marítima, fluvial y portuaria, logística e industrial;
- III. La obtención de concesiones para la construcción, equipamiento, uso, aprovechamiento y explotación de terminales portuarias, incluyendo, en su caso de administración portuaria integral, y el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que para dichos efectos le sea otorgada por el Gobierno Federal, así como la prestación de los servicios portuarios y administración de los bienes que integren su zona de desarrollo;
- IV. La prestación de servicios de administración, recepción, almacenamiento, amarre de cabos, remolque, maniobras para la transferencia de bienes o mercancías, tales como la carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba, acarreo en terminales e instalaciones portuarias, así como el proceso y transformación, la fabricación y reparación de todo tipo de embarcaciones y artefactos navales y todo tipo de procesos industriales, el manejo de todo tipo de mercancías nacionales o extranjeras provenientes por vía terrestre, por cabotaje marítimo o por tráfico marítimo de altura de comercio exterior;
- V. La prestación, por sí o a través de terceros, de servicios generales a las embarcaciones, mencionando de manera enunciativa el avituallamiento, agua potable, combustible, comunicación, electricidad, recolección de basura o desechos y eliminación de aguas residuales, entre otros. Asimismo, prestar el servicio de remolque y amarre de cabos para la atención de

- embarcaciones y demás servicios conexos que se requieran;
- VI. Establecer el tipo, montos, y la forma de pago de las tarifas por los servicios que preste, en su caso, en las instalaciones y terminales portuarias;
- VII. La celebración de todo tipo de contratos, convenios acuerdos y en general cualquier acto jurídico relacionado con su objeto social, particularmente para la operación de terminales e instalaciones portuarias, centros logísticos y de distribución, parques industriales y similares en general;
- VIII. La operación de mercancías de comercio exterior en las modalidades de Lugar Distinto al Autorizado (LDA), Recinto Fiscalizado y Recinto Fiscalizado Estratégico o cualquier otra modalidad de conformidad con lo establecido en la Ley Aduanera.
- IX. La prestación de servicios, el suministro de bienes y el transporte de personal a plataformas petrolíferas, así como el almacenamiento, transporte y en su caso expendio de combustibles y otros fluidos (excluyendo expresamente el transporte terrestre nacional de pasajeros, turismo y carga); X. Participar como socio, accionista o inversionista en toda clase de personas morales, mercantiles o de cualquier naturaleza, mexicanas o extranjeras, ya sea desde su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como ejercer los derechos corporativos y económicos derivados de dicha participación y comprar, votar, vender, transmitir, enajenar, suscribir, usar, gravar, disponer, permutar o rematar bajo cualquier título toda clase de acciones, partes sociales, participaciones y cuotas de toda clase de personas morales, según sea permitido por la legislación aplicable.
- I. Adquirir, poseer, permutar, arrendar, subarrendar, disponer o gravar, bajo cualquier título legal, la propiedad, el uso, goce, disfrute y/o posesión de toda clase de bienes inmuebles; así como ser titular y disponer de los derechos reales o personales sobre los mismos, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social de la Sociedad;
- II. Celebrar todo tipo de convenios, contratos y actos jurídicos incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, de compraventa, permuta, comodato, créditos de todo tipo, mutuo con interés o sin interés, arrendamiento, subarrendamiento, de servicios profesionales, administración, depósito, almacenamiento, distribución, franquicia, asistencia técnica, de desarrollo e investigación, transferencia de tecnología, consultoría, mercadeo, de asociación, asociación en participación, contratos laborales individuales colectivos y cualesquiera otros, según sea necesario o conveniente para el desarrollo del objeto social de la Sociedad;
- III. Prestar servicios profesionales de consultoría y asesoría en materia de administración, contabilidad, en materia tecnológica, informática, fiscal, financiera, legal, de planeación, de mercadotecnia, relaciones públicas, de publicidad, evaluación de proyectos y demás análogos o similares;
- IV. Obtener u otorgar todo tipo de financiamientos, préstamos o créditos e instrumentos comerciales, así como otros comprobantes de deuda, en el entendido de que, la obtención de financiamientos, préstamos o créditos e instrumentos comerciales, deberá llevarse a cabo exclusivamente con instituciones pertenecientes al sistema financiero mexicano, dichos financiamientos podrán ser obtenidos u otorgados, con o sin garantía específica, con personas físicas o morales, ya sea a través de prendas, hipotecas, garantías prendarias, fideicomisos o cualquier otro instrumento legal, así como garantizar obligaciones y deudas de la Sociedad y/o de terceros, ya sea como garante, fiador, aval o en cualquier otro carácter, incluyendo el de obligado solidario;
- V. Emitir, aceptar, endosar, negociar, certificar o de cualquier otra forma suscribir, inclusive como aval, todo tipo de títulos de crédito permitidos por la legislación aplicable;

- VI. Llevar a cabo, por cuenta propia y de terceros, programas de capacitación, investigación o de desarrollo, cualquiera que sea su naturaleza, considerados necesarios o convenientes para la realización del objeto social de la Sociedad;
- VII. Solicitar, registrar, comprar, vender, arrendar, ceder, o en cualquiera otra forma adquirir o disponer de licencias y concesiones, y el uso y explotación de todo tipo de concesiones, franquicias, permisos, licencias y autorizaciones, en relación a la tecnología, asistencia técnica, patentes, certificados de invención, modelos industriales, planos, marcas, denominaciones de origen, nombres comerciales, publicidad e ingeniería, según sea necesario o conveniente para el desarrollo del objeto social de la Sociedad;
- VIII. Ser agente, comisionista, representante, distribuidor o concesionario en la República Mexicana o en el extranjero de personas físicas o morales que manejen u operen materias primas, productos terminados, maquinaria y equipo, tecnología o que presten servicios que convengan a los intereses de la sociedad conforme llegue a ser necesario o apropiado a efecto de que la Sociedad lleve a cabo su objeto social;
- IX. Obtener, adquirir, transmitir, usar, registrar, negociar y conceder el uso o goce de toda clase de permisos, licencias y concesiones de la Administración Pública Federal, así como la Administración Pública de cualquier entidad federativa o municipio de los Estados Unidos Mexicanos, para todo tipo de actividades;
- X. La realización de operaciones de comercio interior y exterior de toda clase de bienes y mercancías;
- XI. Participar como fideicomisario y fideicomitente en todo tipo de contratos de fideicomiso permitidos por la ley;
- XII. Establecer, arrendar, operar, poseer y disponer de instalaciones, oficinas, sucursales y agencias en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero;
- XIII. Fabricación, maquila, compraventa, comisión, importación y exportación e intermediación o distribución de productos en general;
- XIV. Promover, organizar y administrar toda clase de alianzas, sociedades y negocios industriales, mercantiles o civiles, inclusive electrónicos, así como franquicias;
- XV. En general, celebrar y ejecutar toda clase de actos, celebrar toda clase de contratos, convenios o documentos, incluyendo aquellos de naturaleza civil o mercantil, según sea permitido por las leyes aplicables, y sea necesario o apropiado, directa o indirectamente, para el desarrollo del objeto social de la Sociedad.

b) Principal Actividad

La actividad económica del Puerto Industrial Frontera Tabasco Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable consiste en la Explotación de concesiones, permisos, autorizaciones o contratos.

c) Ejercicio Fiscal

Los Estados Financieros y las Notas adjuntas, comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

d) Régimen Jurídico

El Puerto Industrial Frontera Tabasco es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, contando por su propia naturaleza con órganos de decisión, administración y vigilancia.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, son empresas de participación estatal mayoritaria las sociedades de cualquier naturaleza en las que el Gobierno del Estado, o una de sus Entidades paraestatales, aporten o sean propietarias de más del 50% del capital social, le corresponda la facultad de nombrar a la mayoría de los órganos de gobierno o su equivalente, o bien designar al presidente o director general o cuando tengan facultades para vetar los acuerdos del órgano de gobierno.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco fue creada con la Figura Jurídica de Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, con la finalidad de fomentar el desarrollo de Inversión, modernizando los derechos patrimoniales y corporativos, debiendo observar y cumplir con las disposiciones especiales contenidas en la Ley de Mercado de Valores que le aplique.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

El Puerto Industrial Frontera Tabasco, S.A.PI. de C.V., es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Título II de las Personas Morales, inscrita en el Régimen General de Ley Personas Morales. Así mismo, está obligada a efectuar las retenciones y enterar el Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con el artículo 86 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco, S.A.PI. de C.V., se encuentra obligada a cumplir con las disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a aceptar el traslado del IVA, a realizar el traslado, y a efectuar retenciones de este impuesto.

f) Estructura organizacional básica.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.PI. de C.V, se encuentra en proceso de elaboración del Estatuto Orgánico, así como de los Manuales de Organización y Procedimientos.

g) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.PI. de C.V, no ha celebrado contratos de fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicable

La Administración de Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V., prepara sus estados Financieros de acuerdo con lo que establece el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al ser una empresa de Participación Estatal Mayoritaria, auxiliar del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, realiza sus registros contables de manera armonizada para cumplir con los preceptos que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de cumplir con la Normatividad en las disposiciones fiscales que le corresponden.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación, y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

La información financiera que emite el Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. está basada en valores históricos, existencia permanente, control presupuestal, y cumplimiento de disposiciones legales. Se registran las operaciones en base a su costo original.

c) Postulados básicos

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V., aplica los postulados básicos emitidos por la CONAC y publicados en el Periódico Oficial del Estado, así como del Manual de Contabilidad Gubernamental para la Administración Pública Estatal vigente, Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas de Información Financiera.

d) Normatividad supletoria

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. como Entidad integrante de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, se rige bajo las normas y lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas como ente normativo, aplicando de manera supletoria y obligatoria los siguientes:

- Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco 2014.
- Anexo-Insumos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de hacienda del Estado de Tabasco.
- Ley de Ingreso del Estado de Tabasco.

e) Entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad.

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento. El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V, emite sus estados financieros, presupuestales y programáticos, con base al devengado.
- Su plan de implementación. El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V, es una empresa de Participación Estatal Mayoritaria, auxiliar del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, sectorizada a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines, para participar a través de Concesiones, en la administración de puertos, terminales e instalaciones de uso público cuya influencia sea preponderantemente estatal, se rige bajo las normas y lineamientos que emite la Secretaría de Finanzas como ente normativo, durante el ejercicio 2023, ante este hecho el Puerto Industrial Frontera Tabasco Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, emite sus estados financieros de forma armonizada, de acuerdo a la normatividad del CONAC.
- **Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.**

El impacto en la información financiera por la armonización contable es de tener una mayor transparencia, legibilidad y sencillez en todo su contenido; así como de tener armonizada dicha información.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición al base devengado. Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V, emitió sus estados financieros de forma homologada y armonizada conforme a la normatividad de la Armonización Contable.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

Los activos del Puerto Industrial Frontera Tabasco Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en las cifras que muestran los estados financieros, están registradas sobre la base de costos históricos y no han sido ajustadas para reconocer los efectos de la inflación, en la información financiera, de acuerdo con la norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la inflación y demás aplicables, emitidas por el Consejo emisor de la CINIF.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera Gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realiza este tipo de operaciones.

c) Método de valuación de la Inversión en acciones en Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realiza este tipo de operaciones.

d) Sistema y método de valuación de Inventarios y costo de lo vendido.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realiza este tipo de operaciones.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados, comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realiza este tipo de operaciones.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realiza este tipo de operaciones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realiza este tipo de operaciones.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores Junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la Información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realiza este tipo de operaciones.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realiza este tipo de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realiza este tipo de operaciones.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no cuenta con Activos en Moneda Extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no cuenta con Pasivos en Moneda Extranjera.

c) Posición en moneda extranjera.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realiza este tipo de operaciones.

d) Tipo de cambio.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realiza este tipo de operaciones.

e) Equivalente en moneda nacional.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realiza este tipo de operaciones.

- **Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio:**

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realiza este tipo de operaciones.

7. Reporte Análítico del Activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El método de depreciación es el de línea recta. No realizó ningún registro para este concepto en el período que se informa.

Descripción	Vida Útil	Tasa de depreciación
Edificios	30	3.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Maquinaria y Herramienta	10	10
Equipo de Computo	3	33.3
Equipo de Transporte	5	20

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionados por deterioro.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realizó ningún registro para este concepto.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realizó ningún registro para este concepto.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realizó ningún registro para este concepto.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realizó ningún registro para este concepto.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realizó ningún registro para este concepto.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realizó ningún registro para este concepto.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realizó ningún registro para este concepto.

Explicaciones de las principales variaciones en el activo.

Conceptos	Explicación
a) Inversiones en valores.	No realizó ningún registro para este concepto.
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	No cuenta con registros de presupuesto de este tipo.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	No cuenta con registros de este tipo de Inversión.



d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	No cuenta con registros de este tipo de Inversión.
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	No cuenta con registros de Presupuesto de este tipo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no cuenta con registros de este tipo de Operaciones.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80 de las disponibilidades.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no cuenta con registros de este tipo de Operaciones.

9. Reporte de la Recaudación

a) Reporte de la Recaudación Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Recaudado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ingresos por Venta de Bienes.												
Prestación de Servicios.												
Otros Ingresos.	61	41	18	3	3	2	2	2	2	2	2	2,010
Participaciones.												

CONTABLE

Aportaciones.												
Convenios.												
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal.												
Fondos Distintos de Aportaciones.												
Total	61	41	18	3	3	2	2		2	2	2	2,010

b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo.

No se realizó proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a. Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no cuenta con deuda pública.
- b. Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no cuenta con deuda pública.

11. Calificaciones Otorgadas

El Puerto Industrial Frontera Tabasco Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, no ha sido sujeto de ninguna calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno

El control interno es inherente a los procesos, está conformado por los sistemas contables, financieros, de planeación, de verificación, información y operacionales de **Puerto Industrial Frontera Tabasco Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**, por lo cual facilitan la preparación de los estados financieros.

El control administrativo facilita la correcta ejecución de las funciones y actividades establecidas, para garantizar la oportunidad, claridad, utilidad y confiabilidad de la información y los registros que respaldan la gestión.

El Control presupuestal para la afectación de los gastos, verificación del documento soporte, que esté debidamente formulado, cumpliendo con los requisitos fiscales, así como el nombre del beneficiario, por quien lo expide, la unidad, descripción del concepto, precio unitario y total con número y letra; así mismo se identifica que el concepto se aplique a la cuenta presupuestal de gasto y al proyecto que se va a afectar, toda vez que cuente con suficiencia presupuestaria, se procede a elaborar la orden de pago correspondiente.

Revisión periódica de la existencia de los activos fijos.

Conciliaciones mensuales bancarias, de ingresos, de egresos, de saldos contables

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Las metas y alcance anualizado de **Puerto Industrial Frontera Tabasco Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**, se realiza mediante autoevaluaciones semestrales, durante el ejercicio que corresponda.

13. Información por Segmentos

Puerto Industrial Frontera Tabasco Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, no revela la información financiera de manera segmentada debido a que se encuentra en periodo preoperativo, por lo que no existe diversidad de las actividades y operaciones.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No existen hechos ocurridos en el período posterior al que se informa, sobre eventos que afecten económicamente a **Puerto Industrial Frontera Tabasco Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Al 31 de diciembre, el Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. obtuvo ingresos financieros generado por las cuentas bancarias propiedad de la entidad.

Descripción	2025 Importe	2024 Importe
Ingresos por Venta de Bienes	0	0
Prestación de Servicios	0	0
Ingresos Financieros	140	0
Otros ingresos	2,008	0
Total	2,148	0

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos y Otras Pérdidas

El saldo representa pagos por servicios notariales, asesorías jurídicas, servicios contables, derechos, productos, aprovechamientos.

Descripción	2025 Saldo	2024 Saldos

CONTABLE



Servicios Personales.	0	0
Materiales y Suministros.	0	0
Materiales y Suministros.	116,388	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.	10,740,222	0
Otros Gastos.	2	0
Total	10,856,612	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no cuenta con saldo en caja y efectivo al cierre del periodo que se informa.

Descripción	2025	2024
	Saldo	Saldo
Caja y efectivo	0	0
Total:	0	0

Bancos/Tesorería

El saldo de la cuenta de Bancos es por la cantidad de \$256,257, representa el dinero disponible en instituciones bancarias de Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. al cierre del periodo que se informa.

Descripción	2025	2024
	Saldo	Saldo
Bancomer Cta 0117365128	256,257	2,902,340
Total:	256,257	2,902,340

Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre, Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no tiene inversiones financieras.

Descripción	2025	2024
	Saldo	Saldo
Bancomer Cta. 1384271726	0	0
Total:	0	0

Depósitos de Fondos de Tercero en Garantía y/o Administración

Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder de Puerto Industrial Frontera Tabasco, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración. Al cierre del período que se informa no se tienen depósitos en garantía.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a corto plazo

Su saldo representa una cuenta por cobrar a cuenta de funcionarios y empleados por concepto de recargos y actualizaciones pagadas en el ejercicio 2024. Así como de IVA a favor originado por operaciones realizadas por pagos de derechos, Aprovechamientos, asesorías para la operatividad de Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V.

Descripción	2025 Saldo	2024 Saldo
Funcionarios y empleados	283,186	154,267
IVA a Favor	349,339	331,123
ISR a favor	0	0
Pago de lo indebido	0	0
Subsidio al empleo por aplicar	0	0
ISR Pagos provisionales	0	0
IVA por Acreditar	1,440	1,033
IVA de Importación por Acreditar	0	0

Total	633,965	486,423
-------	---------	---------

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no tiene derechos de cobro a favor, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos al cierre del periodo que se informa.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. tiene derechos de cobro por responsabilidades y gastos por comprobar al cierre del periodo que se informa.

Descripción	Saldo Actual	Días de Antigüedad hasta				Mas de 360 Días
		90 Días	120 Días	180 Días	360 Días	
Funcionarios y Empleados	283,186	0	0	0	0	283,186

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no tiene derechos de cobro por la venta de bienes y servicios por el periodo que se informa.

Descripción	Saldo Actual	Días de Antigüedad hasta				Mas de 360 Días
		90 Días	120 Días	180 Días	360 Días	
Funcionarios y Empleados	0	0	0	0	0	0

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. tiene derechos de cobro por responsabilidades y gastos por comprobar al cierre del periodo que se informa.

Descripción	2025	2024
	Saldo	Saldo

CDNTABLE

Impuestos a Favor	349,339	331,123
Impuestos Acreditables	0	
Impuesto por Acreditar	1,440	1,033
Suma	350,779	332156

Derechos a Recibir Bienes y Servicios

Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no otorgó anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios al cierre del periodo que se informa.

Inventarios

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. actualmente no tiene Inventarios.

Almacenes

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. actualmente no tiene Almacenes.

Inversiones Financieras

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no tiene recursos excedentes invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros al cierre del periodo que se informa.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes inmuebles

El saldo de este rubro es por un monto de \$3,553,334.17 (Tres Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro pesos 17/100 M.N.), integrados de la siguiente manera:

Descripción	Importe	Depreciación	Valor en Libros 2025	Valor en Libros 2024
-------------	---------	--------------	-------------------------	-------------------------

CONTABLE

PUERTO INDUSTRIAL FRONTERA, SAPI DE CV

Terrenos	3,553,334	0	3,553,334	3,553,334
Edificios no Habitacionales	0	0	0	0
Total	3,553,334	0	3,553,334	3,553,334

El importe en la cuenta de **Terrenos** corresponde a un predio rústico que se ubica en la Ranchería Felipe Carrillo Puerto Norte del Municipio de Centla, Tabasco, y consta de una superficie total de terreno 93-46.51 Has (Noventa y Tres Áreas, Cuarenta y Seis Centiáreas, Cincuenta y Un Fracciones). Fue adquirido mediante la transmisión de propiedad en pago de acciones, realizado por el **GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO (FINTAB)**, según consta en Escritura Pública 1278, Volumen 40 de fecha 20 de agosto de 2020, pasada ante la Fe del Lic. Jorge Arturo Pérez Alonso, Notario Público Titular de la Notaría 35 con adscripción al Municipio del Centro, Tabasco. Así como la adquisición de un predio rustico ubicado en la Ranchería Felipe Carrillo Puerto Norte del Municipio de Centla, Tabasco, bajo las condiciones anteriormente descritas mediante pago de acciones, de acuerdo a escritura pública 1847 volumen 54 de fecha 17 de noviembre de 2023, bajo la fe del Notario Público Jorge Arturo Pérez Alonso, Titular de la Notaría 35 con adscripción al Municipio del Centro, Tabasco. Posteriormente se realiza una fusión de predios solicitada por esta entidad, avalada por escritura pública 1851, volumen 54, del 30 de noviembre de 2023 pasada ante la Fe del Lic. Jorge Arturo Pérez Alonso, Notario Público Titular de la Notaría 35 con adscripción al Municipio del Centro, Tabasco.

Según consta en Escritura Pública 1 Volumen 1 de fecha 18 de diciembre de 2023, pasada ante la Fe del Lic. Jorge Pons y Carrillo, Notario Público Titular de la Notaría 1 con adscripción al Municipio del Paraíso, Tabasco, **se realiza donación** a la Secretaría de Marina de la fracción de terreno ubicada en la Ranchería Felipe Carrillo Puerto Norte del Municipio de Centla, Tabasco.

Bienes muebles

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no tiene en propiedad bienes muebles al cierre del periodo que se informa.

Activos intangibles

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no tiene en propiedad activos consistentes en Software, Patentes, Marcas y Derechos al cierre del periodo que se informa. El registro en cuentas contables refiere al pago de Concesiones y Contraprestaciones de la Secretaría de Marina por terminal portuaria. Mismo que el 25 de marzo de 2025 se recibe la resolución definitiva del Proceso donde dan por revocado el otorgamiento del Título de Concesión mencionado, con base en ACUERDO: A09-PIF.SO.02.06C/24.06.2025-S.

Descripción	Saldo Actual	Amortización Acumulada	Valor en Libros
Concesión Terminal Portuaria	0	0	0

CONTABLE

Total	0	0	0
-------	---	---	---

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no tiene en propiedad bienes muebles al cierre del periodo que se informa, por lo tanto, no existen depreciaciones.

Descripción	Acumulada	Del Ejercicio 2025	Del Ejercicio 2024
Depreciación Acumulada de Edificios.	0	0	0
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	0	0	0
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	0	0	0
Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte.	0	0	0
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Derramientas.	0	0	0
Total	0	0	0

Estimaciones y Deterioros

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. actualmente no tiene Estimaciones y Deterioros.

Otros Activos

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. actualmente no tiene Otros Activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

Cuentas y Documentos por pagar

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. actualmente no tiene Cuentas y Documentos por Pagar.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal, al cierre del periodo que se informa no se tienen adeudos por este concepto.

Descripción	Saldo Actual	Días de Antigüedad hasta				Mas de 360 Días
		90 Días	120 Días	180 Días	360 Días	
Suma:	0	0	0	0	0	0

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre, el Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. presenta un saldo por pagar a proveedores de servicios derivados de sus operaciones, por un monto de \$0.00.

Descripción	Saldo Actual	Días de Antigüedad hasta				Mas de 360 Días
		90 Días	120 Días	180 Días	360 Días	
Suma:	0	0	0	0	0	0

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al cierre del periodo que se informa, el Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. presenta un saldo por concepto de retenciones de ISR e IVA efectuadas a proveedores de bienes y servicios.

Descripción	Saldo
Impuestos Traslados por Cobrar	0
IVA por Trasladar	0
Impuestos y Derechos por Pagar	0
ISR por Pagar	0
IVA por Pagar	0
Impuesto Estatal Sobre Nóminas por Pagar	0
Impuestos Retenidos	0
ISR Retenciones a Terceros	0
ISR Retenido por Sueldos y Salarios	0
ISR Retenido por Asimilados a Salarios	0
ISR Retenido por Arrendamiento	0
ISR Retenido por Servicios Profesionales	0
ISR Retenido por RESICO	0
IVA Retenido a Terceros	0
IVA Retenido por Arrendamiento	0
IVA Retenido por Servicios Profesionales	0
IVA Retenido por Fletes	0
Impuestos Retenidos por Causar	0

CONTABLE

Xs

ISR Retenido por Causar	0
IVA Retenido por Causar	0
Contribuciones de Seguridad Social por Pagar	0
Contribuciones de Seguridad Social por Pagar	0
IMSS Cuota Patronal por Pagar	0
SAR (RCV) por Pagar	0
Infonavit por pagar	0
Infonavit por Pagar	0
Infonavit Retenciones Amortización de Créditos	0
Retenciones de Seguridad Social	0
IMSS Cuota Obrera Retenida	0
Total:	0

Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. actualmente tiene Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo, correspondiente a la provisión de honorarios por servicios contables del mes de diciembre de 2025, adeudados al despacho contable Evia Campos y Asociados.

Descripción	Saldo Actual	Días de Antigüedad hasta				Mas de 360 Días
		90 Días	120 Días	180 Días	360 Días	
Evia Campos y Asociados	10,440	10,440	0	0	0	0
Suma:	10,440	10,440	0	0	0	0

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

CONTABLE

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto o largo plazo.

Pasivos Diferidos

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. actualmente no cuenta con Pasivos Diferidos.

Provisiones

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no realiza Provisiones.

Otros Pasivos

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. actualmente no tiene Otros Pasivos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio Contribuido

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. en este periodo no presenta variación en el Patrimonio Contribuido.

Socio	Acciones	Capital Fijo	Acciones	Capital Variable	Total
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco.	1	1,000.00	11,193	11,193,358	11,194,358

Lg

Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB).	96,357	96,357,000	3,900	3,900,000	100,257,000
Total:	96,358	\$96,358,000	15,093	\$15,093,358	\$111,451,358

Patrimonio Generado

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. presenta una variación en el período del Patrimonio Generado (resultado del ejercicio ahorro/desahorro) por la cantidad de \$-10,854,464, originado por las operaciones del ente. La Hacienda Pública/Patrimonio Generado se integra a continuación.

Concepto	Diciembre
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).	\$-10,854,464
Resultado de Ejercicios Anteriores	-96,238,648
Revalúos	0
Reservas	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	83,384
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$-107,009,728

Hacienda Pública /Patrimonio Neto Final.

La Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final se integra a continuación.

Concepto	Diciembre
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$111,451,358

Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-107,009,728
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final	\$4,441,630

Es la suma del Patrimonio Contribuido y del Patrimonio Generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	256,257	2,902,340
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	256,257	2,902,340

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0

CONTABLE

Key

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	0	0

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-10,854,464	-94,147,018
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	8,208,381	96,567,188
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,160,148	72,218,518
Incremento en cuentas por cobrar	1,048,233	24,348,670
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-2,646,083	2,420,170

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Puerto Industrial Frontera, Sapi de Cv Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	0
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	2,148
2.1. Ingresos Financieros	140
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,008
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	2,148

Puerto Industrial Frontera, Sapi de Cv Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,320,877
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	17,589
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	0
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	17,589
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	9,553,324

CONTABLE

Handwritten signature

3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,740,222
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	2
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	-1,186,900
4. Total de Gastos Contables	10,856,612

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

El Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V. no presenta saldos en Cuentas de Orden Contables en el periodo.

Cuentas de Orden Presupuestario

Concepto	2025	
Ley de Ingresos Estimada		0.00
Ley de Ingresos por Ejecutar		0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		0.00
Ley de Ingresos Devengada		0.00

Ingresos Recaudados		2025
Concepto		
Ley de Ingresos Recaudada		0.00

Presupuestos		2025
Concepto		
Presupuesto de Egresos Aprobado		1,696,729.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer		375,852.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido		1,320,877.00
Presupuesto de Egresos Devengado		1,320,877.00
Presupuesto de Egresos Ejercido		1,310,437.00
Presupuesto de Egresos Pagado		1,310,437.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



KATIA ORNELAS GIL
TITULAR



KATIA ORNELAS GIL
REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTA DEL ÓRGANO